



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 142 - 2014/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN, DESIGNA Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

Lima, 09 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT, con vigencia a partir del 12 de mayo de 2014, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT;

Que las modificaciones introducidas en el nuevo ROF de la SUNAT implican cambios en su estructura orgánica que suprimen y crean nuevos órganos y unidades orgánicas, por lo que se requiere dejar sin efecto la designación en el cargo de Jefe de la División de Formulación y Evaluación Presupuestal, y proceder a designar o encargar a las personas que asumirán cargos de Directivo Superior de libre designación y remoción, de acuerdo con la relación de cargos clasificados como de libre designación y remoción de la SUNAT aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias, los cuales se encuentran previstos en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad aprobado por Resolución Suprema N.° 139-2010-EF y modificatorias;

Que asimismo, resulta necesario señalar las designaciones y encargaturas en cargos de confianza que con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo ROF de la Entidad, mantienen su vigencia o quedan sin efecto;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 4° de la Ley N.° 28175 y los incisos i) y u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de mayo de 2014, la designación de la trabajadora Laura Mónica Díaz Febres en el cargo de Jefe de la División de Formulación y Evaluación Presupuestal, dándosele las gracias por la labor realizada.



Artículo 2°.- Encargar, a partir del 12 de mayo de 2014, a los trabajadores que ocuparán los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico, conforme al detalle que se indica a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Jefe de la Oficina de Seguridad Informática
Omar Gonzáles Elías

Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas

- Jefe de la División de Gestión de Proyectos de Sistemas
José Evaristo Estrada Sánchez
- Jefe de la División de Gestión de Procesos de Sistemas
Marcela Clelia Pro Valdivia

Gerencia de Desarrollo de Sistemas

- Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Tributarios
César Leoncio Díaz Pacheco
- Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Aduaneros
Flor de María Isela Febres Zapata
- Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos
Jaime Ohashi Yusa
- Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos
Yuri Harold Castañeda Pedroza

Gerencia de Calidad de Sistemas

- Jefe de la División de Control de Calidad
Otoniel Francisco Carnero Olivares
- Jefe de la División de Aseguramiento de Calidad
Janet Eliana Sánchez Montoya

Gerencia de Arquitectura

- Jefe de la División de Arquitectura de Información y de Aplicaciones
Johnny Antonio Valdez Arévalo





RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

- Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica
Miguel Alejandro Neyra Horna

Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios

- Jefe de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica
Máximo Ignacio Plasencia Ezaine
- Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
Ernesto Arévalo Arrascue
- Jefe de la División de Atención a Usuarios
César Augusto Cabrera Zegarra

Artículo 3°.- Designar o encargar, según corresponda, a partir del 12 de mayo de 2014, a los trabajadores que ocuparán los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, conforme al detalle que se indica a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Jefe de la Oficina de Planificación y Organización de Recursos Humanos (e)
Silvia Ayala Espinoza

Gerencia de Gestión del Empleo

- Jefe de la División de Gestión de Contratos e Información de Personal (e)
Martín Vladimir Villafán Muñoz
- Jefe de la División de Compensaciones (e)
Fredy Luis Aguirre Valencia

Gerencia de Desarrollo de Personas

- Jefe de la División de Formación y Desarrollo (e)
Alicia Soledad Palomino Zárate
- Jefe de la División de Dotación (e)
Úrsula Cecilia Cooper Gayoso

Gerencia de Relaciones Humanas

- Jefe de la División de Clima Laboral y Comunicación Interna
Cynthia Beatriz Chuy Ko





- Jefe de la División de Bienestar Social (e)
Claudia Cecilia Rosa Olórtegui Lena
- Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
José Alfredo Olave Apaza

INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Gerencia de Almacenes



- Jefe de la División de Almacenes (e)
Iván Hiroshi Sakanishi Miyakawa
- Jefe de la División de Gestión de Almacenes (e)
Alberto Juan Masías Astengo
- Jefe de la División de Disposición de Bienes y Mercancías
Gonzalo Adolfo Silva Alván

Gerencia de Gestión de Servicios Internos

- Jefe de la División de Servicios de Transporte (e)
Roberto Carlos Ríos Dávalos
- Jefe de la División de Soporte de Acondicionamiento y Mantenimiento (e)
Victor Manuel Cabrera Mérida

Gerencia de Planificación de Infraestructura y Equipamiento

- Jefe de la División de Proyectos de Infraestructura (e)
Vladimir Uriel Quiñones Boza

INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Gerencia Financiera

- Jefe de la División de Formulación y Evaluación Presupuestal (e)
Luis Alberto Caballero Reyes



Artículo 4°.- Precítese que a partir de la vigencia del nuevo ROF de la SUNAT, se mantienen vigentes, para todos sus efectos, las designaciones y/o encargaturas en los cargos de Directivo Superior de libre designación y remoción que corresponden a órganos y/o unidades orgánicas cuyas denominaciones no han variado.



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

Artículo 5°.- Precítese que a partir de la vigencia del nuevo ROF de la SUNAT, quedan sin efecto las designaciones y/o encargaturas en los cargos de Directivo Superior de libre designación y remoción que corresponden a órganos y/o unidades orgánicas suprimidas como consecuencia de la nueva estructura orgánica de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

MARCOS GARCIA INJOQUE
Superintendente Nacional (e)

